



**COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL DE BOGOTÁ CDSCCFB  
MESA DE TRABAJO 04**

**Fecha:** miércoles 18 de agosto de 2021

**Lugar:** Presencial Secretaria Distrital de Gobierno

**Hora:** 10:00 a 12:00 horas

**INTEGRANTES DE LA CDSCCFB**

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Iván Morales	Representante	IDRD	X		
2	Sayra Aldana	Representante	SCRD	X		
3	Juanita Barrera	Representante	SCRD	X		
4	Alejandro Rivera	Presidente	Delegado Alcaldía	X		
5	Camilo Acero	Representante	SDG	X		
6	Alirio Amaya	Representante	SDG – DCDS	X		
7	Javier Suarez	Representante	IDRD	X		
8	Blanca Ines Duran	Representante	IDRD	X		

**SECRETARÍA TÉCNICA**

Nombre	Cargo	Entidad
OSCAR ADOLFO ESQUIVEL CABRERA	Profesional Universitario Dirección de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

La presente mesa de trabajo se realiza con el fin de analizar y determinar las acciones a desarrollar con el fin de materializar las nuevas condiciones impuestas por la Alcaldía Distrital para garantizar la reapertura del estadio de futbol al público, entre ellas entrar a evaluar las nuevas condiciones del contrato de préstamo de los estadios.

Se hace énfasis en que se deben hacer las modificaciones necesarias a los planes tipo de emergencias que ya existen e incluir el componente de seguridad privada que debe ser asumida por los empresarios.

El Subsecretario camilo Acero indica que se acordó la elaboración de una prueba concepto del proceso de identidad biométrica el cual debe ser coordinado entre el IDRD y el club con el proveedor.

Asi mismo se define que entre la policía, la Secretaria Distrital de Seguridad y el IDIGER, se debe realizar el análisis del dispositivo necesario de seguridad humana que los clubes deben incorporar para los partidos de futbol.

Acto seguido intervienen representantes de la Secretaria Distrital de cultura presentando el programa “Linea Calma” el cual manifiestan puede ser incorporado a las acciones sociales con las barras.

Interviene Sayra Aldana: brinda información sobre la Línea calma y esa línea en la que se generan los mecanismos para que se acerquen o puedan acercarse y sean atendidos para hacer gestión emocional en todo tipo de emociones y a través de esta estrategia es impactar positivamente los indicadores que nos dicen la violencia de género, pareja y familiar; tiene todo un desarrollo de protocolos está en su fase piloto 2, la línea está habilitada 24/7 tiene once psicólogos que están para recibir las llamadas y estas llamadas



se atienden con un protocolo que está diseñado para este tipo de emociones, la persona expone en la situación en la que está y luego si él decide puede iniciar un proceso de coordinación con unos hitos que debe cumplir y ya tener las herramientas para solucionar los conflictos que lo llevan a estas emociones.

En estos escenarios es que nosotros podemos intervenir con este proceso de barras haríamos los ajustes necesarios creando una herramienta dentro de uno de los protocolos que es el de situación de violencia en el espacio público, las situaciones que se presenten con los chicos en una riña y demás ya que es muy común en las barras, consideramos que es en ese protocolo que se debe abrir un espacio con una herramienta específica para barristas y nosotros con nuestras capturas de información abriríamos también el espacio para que las personas que se autodenominan barristas.

Adicionalmente abriríamos otro que se llamaría ciclo informativo e iríamos de la mano con ustedes porque necesitamos que se amarren al proceso, si ellos entran y hacen las llamadas a la línea que ingresen en el proceso. Lo otro es que tenemos para el 2022 una actividad para hombres e informándoles a los barristas para que ellos se incentiven a estos servicios, nosotros proveemos todo el escenario, pero requerimos que gobierno y alcaldías o los que trabajen jalonen a la gente para que entren a los procesos psicoeducativos.

Interviene Alirio Amaya: Nosotros tenemos ahí más práctica, tenemos 19 territoriales podría ser que ellos reciban una capacitación.

Interviene Juanita Barrera: Pues es que la línea está en este momento capacitando al equipo para justamente eso, el lanzamiento lo habíamos pensado el 01 de septiembre, es decir ya vuelve a recibir llamadas a principios de mes. Lo podemos articular y transferencia.

Interviene Sayra Aldana: Y lo otro que me parece importante de parte del sector Cultura es hacer una acción con la filarmónica, tienen una obra que se puede hacer con tambores y percusión de las barras, entonces la idea sería meter de todas las barras para que toquen los himnos y que ese día haya como una unión participativa. La idea es documentar todo el proceso desde 0, los ensayos, todo tras bambalinas. El mensaje sería que deben empezar a trabajar en equipo.

Interviene Juanita barrera: ¿Si va a ver reapertura el 10 de septiembre o no?

Interviene Camilo Acero: No sabemos si el 10 o en algún punto de este semestre.

Interviene German Aranguren: Por medio de garantías y los requerimientos del SUGA, eso como primera medida y como segunda la oportunidad a dinamizar el partido, ojalá al cien por ciento lo que se cumplió y todos desde sus casas viendo el partido tranquilos pero que al final haya valido la pena todo el esfuerzo que todos estamos haciendo. El tema biométrico se debe articular y desarrollar y ponerlo en práctica no sé si para ese entonces podremos tener una fecha o realizarla sin biométrico, apuntaríamos a mayor seguridad hacer un trabajo más efectivo y bajo los quince días que nos da SUGA. Digamos con ese partido de Santa Fe – Nacional no hubo los tiempos, nosotros por otro lado tenemos para decir que si hubo los tiempos los clubes Santa fe – Millonarios – Equidad hicieron una solicitud para todos sus partidos se autorizaran nacionales e internacionales hasta diciembre nosotros les hemos proferido una acción de negación en ese entendido podemos defender y estar tranquilos que, si hubo los tiempos, otra cosa es que luego se tomó la determinación de aprobar ese único partido es decir cumplimos SUGA, los términos y que al inicio se habían negado todos los partidos pero distinto cuando ya pasamos al ciclo dos, artículo cuarto de la ley 1077 y se sacó en corto tiempo aparente.

Interviene Javier Suarez: Ya hemos tenido varias reuniones del tema, dos temas ingreso y SUGA, SUGA, se van a modificar los planes tipo o los tipos de partido, que la policía no estaría más en el estadio?



Interviene camilo Acero: Estaría como una reacción por si se necesita algo, pero dentro del estadio no podrían estar, estaría la fuerza disponible pero no encargada de la separación de las tribunas, ni de los jugadores que entran a la cancha ya si se agreden, pero no se encargan de nada del estadio.

Interviene Javier Suarez: ¿Así entonces eso quiere decir que las condiciones van a cambiar, estaría de acuerdo con lo que dice German que eso requiere un tiempo digamos por la aprobación del SUGA que tuvo el partido que tuvo el problema, ¿el concepto de convivencia dónde ingresa, la certificación de convivencia de trabajo de barras con los equipos? A ese me refiero.

Interviene Camilo Acero: Ese va en el contrato, todo lo de seguridad y convivencia va en el contrato.

Interviene Javier Suarez : No estoy de acuerdo y ahí sí quiero dar mi opinión por dos razones, primero nosotros no tenemos como certificar el trabajo de unos equipos con terceros y segundo en la vida real el SUGA el artículo 599 del 2013, lo que decía German es el único sistema de gestión de aglomeraciones que puede dar el permiso final para un evento, ese evento llámese concierto, estadio el campin, tiene una serie de documentos que ese evento cual sea tiene unos requerimientos que deben hacerse entonces está el SUGA, nosotros como entidad vamos hacer una suplantación del SUGA y si nosotros no podemos presentar la certificación entonces ¿suplantamos al SUGA?, entonces SUGA nos dice hay evento y nosotros le decimos no, no hay evento porque según la certificación que no está en ningún lado pero que nosotros la tenemos que certificar.

Interviene Camilo Acero: No, usted no la tiene que certificar. Hay un contrato en el contrato el que alquila el estadio se compromete a tener programas con barrismo social como una de las obligaciones, se compromete a tener a disposición una logística tipo clase A con estas características, el contrato lo va a decir también usted debe decir a qué se compromete.

Interviene Javier Suarez: No, no eso no se puede, nosotros estaríamos reemplazando al SUGA, yo no puedo reemplazar al PMU yo no puedo certificar.

Interviene Camilo Acero: La obligación del contrato dice que el alquila el estadio debe comprometerse a eso. Para firmar el contrato debe tener esas obligaciones incluidas.

Interviene Oscar Esquivel: Dentro del concepto entra a emitir conceptos la oficina diálogo social como validador de esa acción de convivencia.

Interviene Javier Suarez. Listo entonces esta SUGA saca la resolución, entonces después el sr Amaya o la secretaria de gobierno tienen que dar una certificación de los equipos, ¿qué pasa si no la dan? ¿Suplantando al SUGA? ¿Qué pasa si no la hace?

Interviene Oscar Esquivel No da la certificación porque no hay trabajo

Interviene Camilo Acero: Él tiene que allegar su trabajo, él tiene que mostrar.

Interviene Javier Suarez: Yo les sugiero que lo revisen en el marco que tienen las responsabilidades bajo el decreto 599, nosotros simplemente no le podemos pedir a cualquiera una cosa adicional reemplazando un decreto.

Interviene Camilo Acero: Revisen si quieren, pero hay que sacar un borrador del decreto.

Interviene Oscar Esquivel: Inclusive dentro de la modificación al nuevo decreto se haga o se incluyan este tipo de cosas para que queden reglamentadas, eso ya se había hablado también.



Interviene Camilo Acero: Toca meter esto dentro del SUGA y hay que hacer un borrador del contrato para el jueves. Con el borrador del contrato y con las cosas podemos explicarle a la alcaldesa porque no es el mejor camino, hoy tratamos de explicarle y dijo que no que el contrato.

Interviene Javier Suarez: Es que yo creo que hay un problema de acuerdo a lo que usted dice y hacer un poco la claridad y es que el contrato lo hicimos es por autoridades jurídicas, nosotros en un concierto parque o en una actividad de 50.000 o 100.000 personas lo que hacemos es prestarle el escenario a un privado y ese lo que hace es llenar las condiciones que están reglamentadas después de que estén certificadas por el decreto 599 están certificadas por el PMU y por las entidades que coordinan el PMU, llámese IDIGER, seguridad, gestores de convivencia, inclusive policía; entonces lo que estamos diciendo básicamente es que nosotros como arrendatarios de espacios públicos reemplacemos lo que dice ahí porque básicamente lo que deberíamos hacer es corroborar lo que hace la técnica de secretaria de gobierno que sería el SUGA, nosotros les decimos yo le presto a usted cuando tenga la resolución del SUGA, únicamente hacemos el contrato una vez usted la tenga, que ha pasado y esa es una cosa muy buena, como hay afán y siempre toca estar recibiendo a los señores del fútbol muchas veces nosotros tenemos contrato mucho antes de la resolución del SUGA, ¿por qué? Porque la resolución como bien lo dijo German sale el último día, nuestro contrato diario cuando este la resolución del SUGA y eso es lo que valida el PMU, pero yo no puedo simplemente y eso lo tenemos certificado por el PMU no firmamos o no dejamos hacer el evento si no hay resolución del SUGA porque siempre nos ha pasado. Cuando este la resolución del SUGA hacemos contrato, usted no tiene la resolución pues no hay contrato y la resolución de SUGA es la que debería decir pues lo que hablamos hoy.

Interviene German Aranguren: Si hay necesidad de hacer alguna modificación al decreto tenía que decirlo, pero realmente los puntos que pude observar yo creo que es probable incluirlo en el contrato. El hecho de que un administrador del estadio le diga al empresario ahora en adelante le presentamos a usted el campín si le aporta seguridad biométrica, si se compromete a organizar reuniones previas con las barras. En cuanto a la certificación la entidad de SUGA no van a permitir, ni a cambiar sus competencias ni esta ni ninguna entidad van a cambiar sus competencias que están incluidas no solo en disposiciones distritales si no disposiciones nacionales. Tendrán que cumplir esa certificación y el contrato deberá decir que si cumple con la reunión previa con las barras. no porque diga en el contrato deje de ser la policía y perder su rol de garantizar la seguridad, ellos tienen unas competencias constitucionales que jamás podrán excluirlas a pesar de que al interior sea un evento privado que los organizadores tengan que garantizar la seguridad y convivencia dentro del estadio, ellos van a seguir con su cargo. Revisar donde se ponen estos componentes, no es el SUGA, no es el Gobierno la autorización, gobierno no puede dar unos parámetros si no están de acuerdo todas las entidades. Gobierno dará la autorización cuando vean los conciertos favorables. Se está pidiendo el ajuste para decirle a los muchachos esto es lo que deben tener, se hacen unos ajustes y ahí estamos todos y requerirá al IDRDR.

Interviene Camilo Acero: La alcaldesa quiere que en el contrato, como lo ponemos en el contrato es lo que hay que ver, si es una cláusula que diga que para los partidos se debe tener la prestación de según lo que diga SUGA y dejarlo ahí, se deja una cláusula de esas que tiene que hacerse la biometría, es decir hay que ver como metemos esto dentro del contrato y que no se vaya a volver un problema y por otro lado necesitamos modificar lo que hay que modificar en SUGA con los planes tipo porque hay que modificarlos si se tuvieran en la cláusula dentro del contrato tiene que ir amarrada a una de sus planes y al permiso.

Interviene Javier Suarez: Lo que yo quiero que quede claro es que nosotros ni podemos, ni tenemos, ni vamos la autoridad para certificar eso, si bien dice de acuerdo a lo que decidan como está la norma en SUGA y sus conceptos de las entidades, finalmente es un permiso superior de la entidad de gobierno, no que el IDRDR certifique, nosotros no tenemos esa competencia, la logística no, ustedes tienen la



competencia o las condiciones que ordena el SUGA hoy o cuando esté vigente la modificación, pero las que estén vigentes.

Interviene Camilo Acero: Si la idea del decreto no es volver al IDRD certificador logístico, en el contrato es que debe cumplir con unos temas identificación, logística, seguridad y convivencia, biometría a la entrada del estadio y un trabajo social.

Interviene Javier Suarez: La segunda parte convivencia el trabajo con barras digamos de los que estamos hablando es que no sea parte de los conceptos del SUGA si no que nosotros lo tengamos en el contrato, si nosotros lo tenemos en el contrato si va hacer una indicación contractual nuestra tendríamos que justificar como obligación que el contrato se cumpla. Entonces en el proceso de revisión y armar ese contrato pues tendríamos que mirar cómo.

Interviene German Aranguren Yo le digo como todo eso sujeto a verificación de la CDSCCFB y SUGA y listo.

Interviene Javier Suarez: Ahí se va a incluir todo ese tema de barras es que eso no estaba ahí si no que debíamos meterlo como una obligación.

Interviene Camilo Acero: La obligación dice "se debe hacer trabajo social con las barras" ustedes deben hacer cumplir esa obligación, eso tráigamelo con la certificación de SUGA.

Interviene Javier Suarez: En las modificaciones de los planes tipo que van a revisar se metería un nuevo concepto. La condición del biométrico es responsabilidad de los equipos.

Interviene Camilo Acero: Si efectivamente los equipos deben hacer el registro biométrico y la otra aclaración de la alcaldesa es que no pone ni un peso.

Interviene Blanca Duran: Eso es muy bueno porque todos los equipos están pidiendo plata y la manera de pedir plata es que les bajemos el alquiler.

Interviene Camilo Acero: Yo había dejado ese pedazo de ultimo porque eso va hacer un problema a nivel general yo veo eso lejano que los equipos vayan a pagar todo ellos.

Interviene Javier Suarez: Yo estaba preguntando eso y ya que mañana hay la prueba que no se me olvide para que podamos llevar gente a las ocho de la mañana, yo voy a enviar unas cien de nosotros. Si la modificación que se va a proponer es que dentro del estadio no hay ningún tipo de policía porque va a estar a cargo de logística eso implica que hay un aumento presupuestal grande para los privados.

Interviene Camilo Acero: Eso lo tiene que poner club y no son logísticos son seguridad.

Interviene Javier Suarez: Entonces si les va aumentar el costo, el problema no es el estadio si no los costos. Van a saltar y va a ver un choque para que lo tengamos en cuenta. El presidente de Santa Fe nos ha dicho que se va para otras ciudades.

Interviene Camilo Acero: Arranquemos por esa que es la posición más fuerte, es la más dura del acuerdo y miremos a ver qué pasa. Cuanto se demoran en modificar los planes tipo?

Interviene German Aranguren: Eso es absolutamente técnico, que se va a exigir y como se va a exigir.

Interviene Blanca Duran: Los planes los hace IDIGER, nosotros podemos ayudar, pero esos planes los plantea es IDIGER.



Interviene Javier Suarez: Lo que siento que cambiaría realmente es la disposición de la seguridad dentro del estadio, no es cambiar todo el plan si no cambiar ese aspecto y ajustarlo.

Interviene German Aranguren: El libreto hay que coordinarlo con ustedes que son los que saben y los que son los responsables y como son componentes adicionales creo que las demás entidades deben participar en la verificación del plan.

Interviene Oscar Esquivel: IDIGER debe convocar a la mesa para hacer el plan.

Interviene Javier Suarez: La comunicación a IDIGER o la citación ¿la hace IDIGER? Para informar estas disposiciones o cambios

Interviene Blanca Duran: Pero si quiero hacer un acta por la ruta y porque no fue algo que se nos ocurrió y para que estén informados de por qué el cambio. Para que sea algo justificado.

Interviene German Aranguren: Yo no tengo ningún inconveniente en hacerlo si se hace de esa manera para hacer las cosas bien hechas.

Interviene Javier Suarez: Es que lo que yo creería es que estaban diciendo que estuvieran en el contrato todos los eventos como de prevención, lo que ya va a quedar los planes de acuerdo a lo certifique IDIGER, de acuerdo a lo que certifique SUGA, seguridad, a lo que certifiquen para el contrato deben estar listas esas articulaciones.

Interviene German Aranguren: Ustedes tienen algún problema de enviar un borrador donde se expongan esos cuatro temas, porque al final lo que se va a decir es que todo sujeto a la verificación de la CDSCCFB y SUGA. Se coordinan y se originan desde la CDSCCFB. Nos encontramos con varios vacíos que dice la contratación.

Interviene Alirio Amaya: No sé si pueda quedar pensando en la cláusula de contrato, que los clubes deberán presentar un plan de trabajo con barras que será verificado a través de la CDSCCFB o algo así.

Interviene Blanca Duran: No en el contrato nosotros les decimos "ustedes nos dan un certificado con la comisión de fútbol de que están trabajando". Yo creo que la comisión de fútbol tiene una secretaria técnica y tiene que decir aprobamos el trabajo de Millonarios.

Interviene Javier Suarez: En las modificaciones del plan este incluido este concepto.

Interviene Blanca Duran: Pero como quieren que queden en ambos lados, va a quedar en el plan de manejo, pero va a quedar en el contrato.

Interviene Javier Suarez. Para también conocer el horizonte de tiempo que IDIGER necesitaría para revisar los planes, sobre todo el tiempo que se requiere en SUGA de los documentos para los partidos que vienen, para cuando también la alcaldesa pregunte se le diga un espacio de tiempo y no que no sea tan informal. No podemos volver a dar esa ayuda que se dio en el partido pasado si no tiene que cumplir el tiempo.

Interviene German Aranguren: Esa teníamos una solicitud previa para toda la temporada de fútbol, no se contaba con mediación con público en ese momento no la hay. Incluso hay una reglamentación que dice que son 15 días.

Interviene Blanca Duran: Ella quería saber esto para el viernes, por eso es importante tener una medida de tiempo claro si era para el viernes por qué no se ha avanzado.



Interviene German Aranguren: No pero la tarea es incluir el protocolo eso es un borrador para hacer el ajuste y se está avanzando.

Interviene Javier Suarez. Pero revisar esa fecha y que cuando pregunte todos estemos en la misma línea de diálogo.

Interviene Blanca Duran: Esta semana quedamos en que hay mesa de trabajo con el IDIGER, presidencia de fútbol y presidencia de SUGA para hacer esos cambios plan tipo, nosotros hacemos las modificaciones y las enviamos y eso incluye todos estos cambios que se han tratado aquí. Hay algún otro tema?

Interviene Javier Suarez: Si la tribuna familiar, el estadio no tuvo modificaciones en los ajustes que se le hizo en el estadio por motivos de renovaciones y hoy están solicitando que se devuelvan a las barras.

Interviene Blanca Duran: Lo están solicitando ¿quiénes?

Interviene Alejandro Rivera: La orientación que dieron allá es que esa tribuna no sea entendida como familiar si no barras populares.

Interviene Blanca Duran: Es que eso no es un tema logístico es un tema de concepción, o sea las barras hacen una embarrada y los premiamos.

Interviene Javier Suarez: Yo estoy de acuerdo con la Directora, además que ya nos pasó hace dos meses hubo un muerto en Galerías entonces nos toca premiar y entregar campinsito para que ellos hagan sus actividades ahí. Ahora nos vamos a devolver por un hecho que no tiene nada que ver con la responsabilidad de la administración. Entonces pasado mañana nos toca darles las llaves de los camerinos y así.

Interviene Blanca Duran: La próxima vez nos piden las llaves es de los baños y del estadio a este paso no.

Interviene Javier Suarez: No incurramos en gastos para ese espectáculo privado es un costo grande y que no tendríamos como.

Interviene Alirio Amaya: El tema no pasa por una complacencia a la Blue rain, a los Comandos o Santa Fe, lo que pasa es que se ha venido trabajando en el programa y que ha generado mucha tensión y es la ubicación de las barras, es más el problema que tuvimos con Nacional – Santa Fe fue por la ubicación de las barras que en este mismo escenario expresamos que no considerábamos viable esa ubicación de esas barras porque quedaban pegados ahí, y nosotros lo que hemos perdido en el estadio por una decisión que no es nuestra pero igual se asume es que la ubicación de las barras tienen que ver con la seguridad en la llegada y la salida del estadio esto no es un tema menor que se originó con esa decisión, es más, si ustedes revisan los antecedentes en el IDR en el año 2008 esa silletería con respaldar se puso en el estadio y eso fue un problema.

Interviene Blanca Duran: Llevamos trece años y nos vamos a devolver.

Interviene Alirio Amaya: Pero no es por darle la razón a nadie es por temas de seguridad,

Interviene Blanca Duran: ¿pero cuáles temas de seguridad? Llevábamos trece años sin un solo incidente en el Campin, el incidente que sucedió fue por un desorden de la policía, lo vamos a resumir en que le entregamos el campin completo a las barras, las familias no pueden ir al estadio?

Interviene Alirio Amaya: Las familias pueden ir, pero a oriental, occidental. Para el programa es una variable de seguridad la ubicación de las barras, no es ni siquiera un tema del programa es en cualquier parte del mundo una barra está a un lado y la otra en frente por manejo del estadio, no es una opción de terquedad o de preferencia inclusive ayer a la Blue rain se lo dijimos porque estaban exigiendo la tribuna sur, si hay



una decisión es un tema de seguridad esto no se trata de darle razón a nadie precisamente lo del partido Santa Fe – Nacional en este mismo espacio al presidente de Santa Fe le dijimos lo mismo “ presidente empecemos bien este tema, a la gente de Nacional de este lado y a la de Santa Fe del otro” no, nosotros no podemos hacer eso porque cada silla que se nos dañe de una tribuna norte nos toca pagarla.

Interviene Javier Suarez: Pero el presidente de Santa Fe dijo que por él no dejaba entrar a la barra de Nacional, pero él propuso, pero la comisión dijo que si, si podían entrar barras.

Interviene Oscar Esquivel: No, no eso en ningún momento fue una decisión de la comisión.

Interviene Alirio Amaya: Porque en algún momento de la historia el IDRD volvió a poner silletería en las tribunas laterales, precisamente por los problemas que se estaban presentando en la tribuna de oriental, directora, hoy la gente, la barra visitante queda en un sándwich para llegar al estadio en temas de oriental, eso tiene una concepción de cómo llega usted al estadio, porque anteriormente el hincha de Santa fe llegaba por la 45 y la 53, el de Millonarios llegaba por 57 y la 63, hoy no sabe la gente por donde llegar y es que las barras tienen divisiones y ese conflicto lo cargamos nosotros como Goles en Paz, entonces uno qué hace, tratar de mantenerlos separados no por darles la razón si no por un tema de seguridad. Para el partido clásico que veníamos, ya se había reunido el programa, las barras y el club y ya existía una situación compleja con ellos porque la gente de las tribunas no puede estar en la Blue rain y esa problemática se replica en las localidades. Pero nosotros debemos verlo de manera distinta, es un tema de seguridad, es un tema distinto no es de entregarle más espacio a las barras, las barras tradicionales de Millonarios oriental y occidental dicen nosotros tenemos hoy un problema porque el tema de barras populares es en ese sector. Yo sé que es un tema complejo, pero yo no me quiero imaginar un partido donde hagamos el estadio con Millonarios manejando la tribuna norte familiar y la tribuna sur Blue rain y Comandos ahí vamos a tener un problema y es un tema delicado por eso se planteó de la ubicación de las barras. Quizás se vea fácil, pero si nosotros mantenemos los lados laterales para el manejo de barras populares nosotros ganamos espacio y para garantizar y minimizar riesgos. Hoy por ejemplo con la venta de boletería QR no se le tiene control a quién se le vende, en el partido de América – Medellín nadie tenía control sobre esas personas. Nosotros con la boletería de Santa Fe – Nacional tuvimos el control de que 1.100 boletas de Los Del Sur se les vendiera a los del sur para que estuvieran en el primer piso de oriental y 300 boletas a Nación Verdolaga para que estuvieran en el segundo piso, para nosotros era más fácil entrar Los del Sur al norte, metan a Nación Verdolaga a oriental y pongan a la gente del Santa Fe en otro lado como tiene que ser los clásicos, pero ahí no lo podemos hacer porque la tribuna norte tiene un concepto familiar.

Interviene Blanca Duran: Yo lo que quiero saber es qué cambio para que no se pueda tener una tribuna familiar.

Interviene Alejandro Rivera: Eso lo cambiaron hace dos años.

Interviene Alirio Amaya: Eso fue por una pelea que hubo y a Millonarios lo sancionaron 6 partidos y 3 a puerta cerrada y eso fue una sola tribuna. Un audio que inclusive salió por redes sociales donde el presidente después de atacar a uno de los socios de millonarios Gustavo Serpa, él dice yo por eso hable con Peñalosa para que la tribuna norte se volviera Familiar, saque los comandos y los mande pa su ... Él lo cuenta así pero eso ha sido un problema, el estadio es un espacio familiar, hay un sofisma para decir abiertamente yo saque a los comandos de la tribuna norte pero eso para nosotros es un problema y eso persiste ha cobrado vidas, no es cuidar sillas si no tener a dos barras separadas.

Interviene Camilo Acero: Otra de las cosas que tenemos que hacer los equipos como van a poner las barras dentro del estadio. Ubicarlas de una manera estratégica. Ese día en PMU se dijo que quedo mal armada la tribuna.





Interviene German Aranguren:

El biométrico funciona no para la venta de boletas, es complementario si no para el ingreso al estadio. Esto lo que va a permitir es que esos desadaptados tengan un control si nos vamos para el problema es un grupo de personas que ya está identificado y si no lo están se pueden identificar e individualizar, si hacen parte de unas barras que se conocen de años y años. Tendríamos que pensar en algún tipo de estrategia distritales porque al interior del estadio es un componente técnico de beneficio, pero debe ser es armónico para identificar saber que esta persona pertenece a esta barra y que está sentada en tal parte.

Interviene Javier Suarez: El punto real es tener en cuenta que cuando lo hagan los equipos y cuando se vaya a mostrar no hay integración con las bases de datos, es una certificación simplemente solo la cedula si es de él y ya, no hay cruce con base de datos. Entonces otro tema es quien va a certificar que esa entidad quien quiera que sea si cumple con los protocolos de seguridad.

Interviene Blanca Dura: No es solo ese requerimiento si no el cruce a la base de datos para la policía para sus requerimientos y para Gobierno para las respectivas sanciones de bases de datos de infractores.

Interviene Camilo Acero: Vamos por dos partes lo primero es que eso tiene que estar enrolado, una vez la gente este enrolada para ir al estadio tú no puedes cruzar, pero la cruzada es realmente fácil, cuanto gente 40.000 personas pueden entrar máximo, generalmente las mismas vuelven y tienes que enrolarte antes de entrar, entonces el cruce se puede hacer. Ese sistema crea la base de base datos, pero solo de Fútbol. Ya después el sistema de reconocimiento facial me busca donde está.

Interviene Blanca Duran: Pero eso no se puede poner dentro del estadio porque hay que poner cámaras de reconocimiento facial por todo el estadio y eso no cuesta 500 millones.

Interviene Javier Suarez: Ellos lo que querían era que se hiciera con las cámaras del estadio, pero esas no tienen esa tecnología.

Interviene Camilo Acero: Yo les dije ese día que hable con ellos las cámaras no se pueden enlazar con las de adentro, y les dije 30 para afuera, 30 para adentro.

Interviene Javier Suarez: Quien va a certificar que ese equipo cualquiera que ponga las cámaras, ¿ponga las condiciones?

Interviene Javier Suarez: Mañana entre todas las pruebas vamos a decidir si eso cumple o no cumple, estos técnicos que son de seguridad.

Interviene Camilo Acero: De seguridad que alguien vaya si, yo hablo con el secretario. En ese punto lo más probable es que nosotros terminemos pagando eso. Yo no veo al equipo pagando 600 millones de pesos porque si al sistema de vigilancia del estadio.

Interviene Javier Suarez: Si hay un Horizonte de tiempo para decirle a la alcaldesa necesita saber, las condiciones en que nivel se arrancarían, porque la gente se imagina que es una matriz.

Interviene Camilo Acero: Lo mínimo seria tener una prueba de concepto que supiéramos que funciona y hacer una prueba de concepto con público. Es más fácil integrarla con seguridad, otra decisión es quien puede entrar?

Interviene Alirio Amaya La Comisión Nacional está caminando con la Registraduría Nacional del Estado Civil para hacer esa identificación con una base de datos más robusta, para que se haga un ingreso a los estadios porque es un esfuerzo perdido hacer un tema de enrolamiento, el que enrola va a tener acceso



solamente a una parte de la base de datos en cambio la Registraduría si conectan toda la base de datos de la policía, la fiscalía, entonces yo creo que en algún momento.

Interviene Javier Suarez. Qué significa en algún momento

Interviene Alirio Amaya: Yo creo que en dos semanas van a citar a una comisión nacional porque piensan hacer unos pilotos.

Interviene Camilo Acero: Llevan ocho años en eso, que si no están enrolados que se enrolen. Si aparece un nuevo sistema pues magnifico. Refuerzo de seguridad entonces hay que hacer las modificaciones de los planes tipos y las cosas, con IDIGER, con SDSCJ e IDRD para mirar que es lo que se necesita de seguridad y logística para operar del estadio.

Interviene Javier Suarez: No, nosotros no certificamos eso lo hace el IDIGER.

Interviene Camilo Acero: Para que se modifiquen los planes, como es la logística y que se debe tener y se puede hacer. Lo de barrismo social lo trabajamos con los equipos. Me imagino que esos Barristas están carnetizados, pero incentivemos a la carnetización para saber cómo nos va con eso. Lo otro es la disposición de las barras dentro del estadio que hay que definir y hay que hacer una propuesta.

Interviene Javier Suarez: Eso se discute y lo propone la CDSCCFB para que sea quien disponga la ubicación de las barras.

Interviene Camilo Acero: Hagamos los planes si se pueden hacer de una vez, si es con barra visitante y las diferentes opciones, Qué fue lo que pidió la alcaldesa esta mañana todas estas cosas se deben meter en el contrato que tiene el IDRD con el equipo, como las metemos?. Usted debe cumplir con estas cuatro cosas además de las del SUGA. Van a citar una reunión mañana para el borrador del contrato a German, a Javier, a Aníbal y Gobierno, pero pues hablamos los otros temas.

Interviene Javier Suarez. Sobre todo, ese detalle del biométrico el alcance que puede tener. Pues además las restricciones que puede tener porque es una entidad privada y como sería del equipo.

Interviene Camilo Acero: Yo lo veo como enredado luego miramos de donde lo sacamos, si de verdad cuesta 500 millones de pesos y el sostenimiento, luego miramos como los sostenemos. German para mañana habría que tener el borrador del contrato.

Interviene German Aranguren: Nosotros no hacemos el contrato eso lo hace el IDRD

Interviene Javier Suarez: Nosotros lo hacemos y se los enviamos para que ustedes lo tengan.

Interviene Camilo Acero: No sé con el tema de cultura como vamos a integrar.

Interviene Sayra Aldana: Nosotros habíamos propuesto empezaran a ingresar nuevos temas, el tema de nuevas masculinidades y violencia en el fútbol desde el punto de vista global como cultura ciudadana, ahí si es para entrar apoyar como hacer el trabajo con las barras.

Interviene Camilo Acero: Lo otro sería como podemos encaminar esto en un tema de cultura y cambio. Que acciones se pueden hacer

Interviene Sayra Aldana: Si bien tenemos esta disposición tenemos que ir de la mano de Gobierno para hacer metodologías. Nosotros podemos hacer ese trabajo de manera articulada con Diálogo y Goles en Paz. Esa sería la articulación con Subsecretaría de Cultura Ciudadanía y desde observatorio haríamos el acompañamiento de medición y datos. Con cultura hacemos interlocución para determinar otros escenarios



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

que serian. Digamos que pensamos en tres frentes el primero es el acompañamiento psicopedagógico que se está dando a partir de este protocolo pensando en la población barrista, el otro es espacios mensuales previa concentración con las barras de sentarnos a concertar y lo último lo de la filarmónica nosotros trabajamos con ellos y como sería el momento de apertura.

En constancia firman:

**Alejandro Rivera**  
**Presidente CDSCCFB**

**Oscar Adolfo Esquivel Cabrera**  
**Secretaría Técnica – CDSCCFB**

Elaboro: Oscar Adolfo esquivel Cabrera- Profesional Universitario SDSCJ  
Reviso : Alejandro Rivera- Director de Dialogo Social